

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 21 de marzo de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con respuesta de la oficina de registro. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiocho de Marzo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0712

Agréguese a los autos, la comunicación emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Zona Norte de Bogotá, que da cuenta del registro de la medida cautelar. Con todo, se advierte que el secuestro del inmueble identificado con FMI No. 50N – 1180373, fue ordenado en auto de fecha 1 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

749c

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 29 de marzo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 022

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria